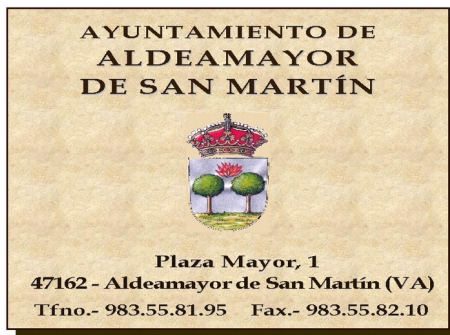




BANDO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento **HACE SABER:**

Que como medida de prevención debido a la situación que se está produciendo por la propagación del virus COVID-19, y siguiendo las recomendaciones marcadas por las autoridades sanitarias y organismos competentes para la gestión, control y prevención del contagio.

El Ayuntamiento de Aldeamayor de san Martín, ha decidido cautelarmente el CIERRE TEMPORAL (desde la fecha de hoy y por tiempo indefinido y hasta nuevo aviso) de las siguientes instalaciones de su competencia y de pública concurrencia:

- **Centro de día**
- **Espacio Joven**
- **Polideportivo**

Y a partir del **13 de marzo de 2020**, la **Casa de Cultura**, con excepción de la **Biblioteca** para el servicio de préstamo y devolución de libros en su horario habitual.

En consecuencia, quedan suspendidas todas aquellas actividades organizadas directamente por el Ayuntamiento, incluida la “**III Concentración de vehículos clásicos**”.

La Casa Consistorial permanecerá abierta, si bien se ruega a los vecinos que eviten acudir, salvo urgente necesidad y se recomienda que se utilice la sede electrónica para la realización de gestiones y tramites.

Estas medidas se adoptan en la confianza de que el problema en cuestión vaya remitiendo y con el único ánimo de garantizar con responsabilidad y firmeza la salud de nuestros vecinos.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Disculpen las Molestias
EL ALCALDE-PRESIDENTE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN



Cód. Validación: 4E4JFCJXK4CFZY4XKATH7ELJP | Verificación: <https://aldeamayordesarrafin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2